



Primera sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del año 2017:

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

CELEBRACIÓN: El 25 de enero de 2017, a partir de las 9:41 horas, tiempo del Estado de Sonora, en el domicilio Carretera Federal 15, Kilómetro 10.5, Col. Café Combate C.P. 83165, Hermosillo, Sonora, conforme a la convocatoria que se remitió oportunamente.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Table with 2 columns: MIEMBROS PROPIETARIOS and REPRESENTANTES ACREDITADOS. Rows include names and titles of attendees such as DR. BERNARDO NARANJO PIÑERA, DRA. NORMA GUADALUPE PESQUEIRA BUSTAMANTE, LIC. MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA, LIC. GUADALUPE JANETH GÁLVEZ NAVARRO, LIC. STEPHANIE ROVIRA GELAYO, and LIC. ISAAC SALAZAR SALDAÑA.



	<b>C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ</b> Vocal, Comisaría Pública Oficial.
--	---

## II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, hizo uso de la voz para solicitar a la Comisaría Pública Oficial, verificar la asistencia de los miembros de la Junta Directiva a la sesión. La Comisaría Pública Oficial designada, haciendo uso de la voz, certifica que se hallan presentes tres miembros propietarios, y cuatro suplentes, como se acredita con la lista de asistencia firmada por dichos asistentes, validando la existencia de quórum para llevar a cabo la presente sesión.

Visto lo anterior, la Junta Directiva, resolvió:

**“ACUERDO II/1-2017:** Con fundamento en el artículo 10, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2017, celebrada el 25 de enero del 2017.”

## III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El maestro Jesús Julián Valenzuela Ibarra, dio lectura del orden del día que se contiene en la convocatoria y se consigna a continuación:

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum legal por parte del comisario.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:
  - IV.1. Autorización del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el día lunes 2 de enero de 2017.
- V. Resumen de acuerdos aprobados.
- VI. Clausura.

Visto lo anterior, la Junta Directiva, resolvió:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature 'B' and several other illegible signatures.



“**ACUERDO III/1-2017:** Con fundamento en el artículo 22, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva aprueba el orden del día de la primera sesión extraordinaria del 2017, celebrada el 25 de enero de 2017.”

## VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

### IV.1. AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL DÍA LUNES 2 DE ENERO DE 2017.

De acuerdo a lo que se establece en el artículo tercero del llamado Acuerdo de Austeridad: “Los Titulares de las dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las entidades, serán los responsables de instrumentar al interior de las mismas, las medidas y acciones administrativas necesarias para el ejercicio de los recursos se efectúe con apego al Presupuesto y a las presentes normas, así como vigilar el estricto cumplimiento de dichos ordenamientos. En el caso de las entidades, sus órganos de gobierno deberán de autorizar en lo conducente este acuerdo para lo cual se programarán las sesiones correspondientes durante el mes de enero de 2017.”

Que ante la situación económica que impera en el estado, y en el país, el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora acorde con tres principios fundamentales: Racionalidad, Austeridad, y Disciplina pone a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo de Austeridad, en virtud de ser una entidad pública que subsiste de un presupuesto, de la federación y del estado, que proviene del mismo ente que es el pueblo. Con compromiso y diálogo para cumplir con las metas proyectadas para el 2017, adoptando una actitud de respuesta. Como equipo académico se ha iniciado una ruta que ha producido buenos resultados, que es la de concursar por fondos de financiamiento para los proyectos de investigación, y para el incremento de programas.

Se abre un espacio de diálogo para marcar diferencias en función del cumplimiento que el mismo Gobierno del Estado tiene que hacer en las áreas sustantivas, y confirmando que para éste, un rubro prioritario es la Educación. En el CRFDIES los profesores investigadores tienen conciencia de que cada proyecto de investigación debe de tener mirada regional, para dar cuenta con resultados visibles y medibles en áreas prioritarias en el terreno educativo, como lo son: el español y las matemáticas.

Debido al ejercicio ordenado y disciplinado del CRFDIES se cuenta con respuestas rápidas a las demandas del Gobierno del Estado, y de la Región noroeste, una de ellas es la Especialidad de Matemáticas con uso de tecnología para Secundaria, siendo el objetivo, la actualización de



los maestros, para hacer más atractivas las clases a sus alumnos.

El Centro Regional en el presupuesto estatal del 2016, que apareció en el Boletín del Gobierno del Estado, contaba con un presupuesto de \$15, 474, 660.7; Para el 2017 el presupuesto es de \$15, 774, 732 con un incremento mínimo, de 300 mil 71 pesos, si se compara con los índices de inflación. Si en 2017 se rebasa el presupuesto, el excedente no será recolectado por Hacienda, sino que se quedará en la misma Institución para proyectos. El programa SAMA será la herramienta indicada para llevar un control, a través de una revisión mensual y una toma de decisiones trimestral.

Que para la debida aplicación de los recursos resulta de suma importancia establecer las disposiciones tendientes a limitar la erogación de recursos públicos, en este sentido el Gobierno del estado de Sonora publicó el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, ya que el Centro Regional es un organismo sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, pero que también cuenta con participación de la Federación, es por ello, que en cumplimiento de la normatividad que rige al CRFDIES se pone a disposición de la Junta Directiva para su revisión, y correspondiente autorización. El Acuerdo contiene lo siguiente:

- 1.- Normas de aplicación y definiciones legales;
- 2.- Limitaciones en los recursos que se ejercen en servicios materiales, y en personal;
- 3.- Regulación en la administración de recursos en la ejecución de las funciones propias de la Institución.

A propuesta de los miembros de la Junta Directiva se hacen modificaciones al acuerdo propuesto, quedando como sigue,

**“ACUERDO IV/1-2017:** Con fundamento en el artículo 3 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos. La H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, por unanimidad de votos autoriza el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que el organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.”



## V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

**ACUERDO II/1-2017:** Con fundamento en el artículo 10, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2017, celebrada el 25 de enero del 2017.

**ACUERDO III/1-2017:** Con fundamento en el artículo 22, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva, aprueba el orden del día de la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2017, celebrada el 25 de enero del 2017.

**ACUERDO IV/1-2017:** Con fundamento en el Artículo 3 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos. La H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora por unanimidad de votos autoriza el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que el organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.



---

## VI. CLAUSURA

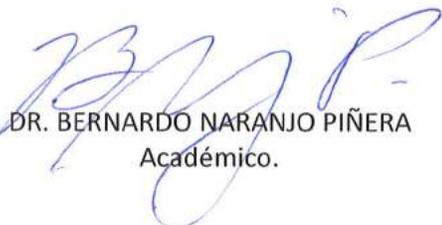
Siendo las 10:20 a.m, del día miércoles 25 de enero de 2017, el presidente de la Junta Directiva, el Maestro Jesús Julián Valenzuela Ibarra, en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, el Maestro Ernesto De Lucas Hopkins, y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, el Maestro Onésimo Mariscales Delgadillo, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora del ejercicio 2017 y válidos, los puntos de acuerdo que se tuvieron en la misma.



Gobierno del  
Estado de Sonora

SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



DR. BERNARDO NARANJO PIÑERA  
Académico.



MTRO. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA  
Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior.



DRA. NORMA GUADALUPE PESQUEIRA  
BUSTAMANTE.  
Rectora.

*Claudia E. Niebla Q.*  
LIC. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONES,  
Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal.

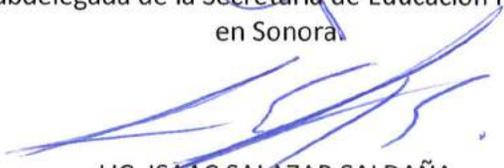


LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA,  
Representante del Consejo Académico.

*Estephanie Rovira Celayo*  
LIC. ESTEPHANIE ROVIRA CELAYO,  
Directora General de Vinculación e Industria.



LIC. GUADALUPE JEANETH GÁLVEZ NAVARRO,  
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública  
en Sonora.



LIC. ISAAC SALAZAR SALDAÑA,  
Director de Desarrollo Institucional de la Dirección  
General de Educación Superior para Profesionales de  
la Educación.



C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZALES,  
Comisario Público Oficial